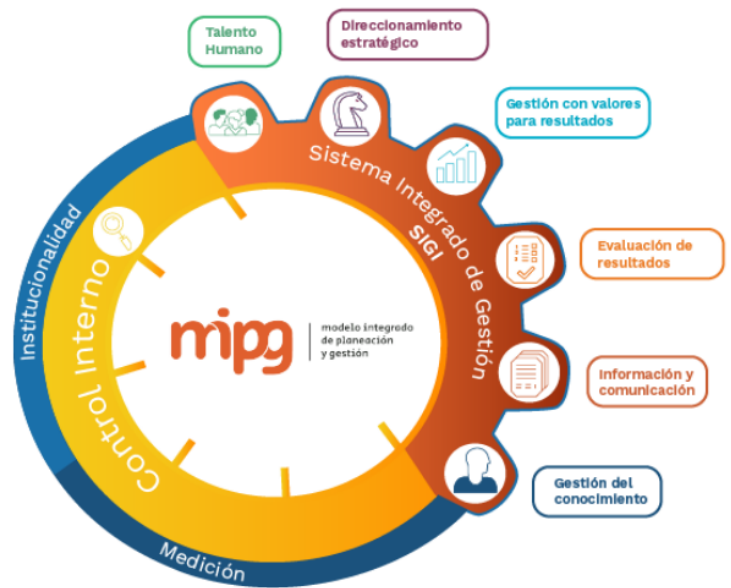


PLAN DE ACCIÓN CONTROL INTERNO 2024



INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, sus Decretos Reglamentarios 2145 de 1999 y 1537 de 2001, entre otros; el Decreto Ley 1599 de 2005; el Decreto No. 001 de 2 Enero de 2009, y demás normas legales concordantes, el jefe de Control Interno procede a presentar ante el Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación, el Plan de Acción Anual, el cual constituye la Carta de Navegación del proceso de evaluación y seguimiento, donde se determinan **Objetivos, Metas y Actividades** que se pretenden llevar a efecto durante la vigencia fiscal del año 2017.

OBJETIVOS

Proporcionar una estructura que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el sistema de control interno, estableciendo acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la administración municipal de Belalcázar caldas

Objetivos de control de cumplimiento

- a) Identificar, el marco legal que le es aplicable a la organización, con base en el principio de autorregulación.
- b) Establecer las acciones que permitan a la organización garantizar razonablemente el cumplimiento de las funciones a su cargo, con base en el marco legal que le es aplicable (principio de autogestión).
- c) Diseñar los procedimientos de verificación y evaluación que garanticen razonablemente el cumplimiento del marco legal aplicable. (Principio de autogestión).

Objetivos de Control de Planeación y Gestión

Velar porque la entidad disponga de:

- a) Objetivos, metas y planes de acción de acuerdo con la normatividad vigente.
- b) Procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo con su naturaleza, características y propósitos, procurando su simplificación y actualización de manera permanente.
- c) Políticas operacionales y delimitación precisa de la autoridad y niveles de responsabilidad.

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

- d) Mecanismos que protejan los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.
- e) Estrategias que busquen crear conciencia en todos los servidores públicos sobre la importancia del control, mediante la generación, mantenimiento y mejora continua de un entorno favorable que permita la aplicación de los principios del Modelo Estándar de Control Interno.

Objetivos de Control de Evaluación y Seguimiento

- a) Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación, que faciliten en tiempo real, realizar seguimiento a la gestión de la organización por parte de los diferentes niveles de autoridad, permitiendo acciones oportunas de prevención, corrección y de mejoramiento.
- b) Garantizar la existencia de la función de evaluación independiente de las Oficinas de Control Interno, sobre la organización pública, como mecanismo de verificación de la efectividad del Control Interno.
- c) Propiciar el mejoramiento continuo del control y de la gestión de la organización, así como de su capacidad para responder efectivamente a los diferentes grupos de interés.
- d) Velar porque la entidad cuente con los procedimientos que permitan integrar las observaciones de los órganos de control, a los planes de mejoramiento establecidos por la organización.
- e) Garantizar razonablemente la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.

Objetivos de Control de Información y Comunicación

Velar porque la entidad cuente con procedimientos necesarios para la generación de información y comunicación veraz y oportuna con el fin de:

- a) Establecer los procedimientos que permitan la generación de la información y comunicación que por mandato legal, le corresponde suministrar a la organización a los órganos de control
- b) Garantizar la publicidad de la información que se genere al interior de la organización, y que se cuente con los medios de comunicación para su adecuada difusión.
- c) Garantizar el suministro de información veraz y oportuna para el proceso de rendición de cuentas públicas, y que ésta sea comunicada de manera efectiva a través de los canales correspondientes.
- d) Establecer los procedimientos, que garanticen la generación y registro de información oportuna y confiable necesaria para la toma de decisiones, el

- cumplimiento de la misión y la rendición de cuentas a la comunidad; y los mecanismos apropiados para su adecuada comunicación.
- e) Diseñar los procedimientos que permitan llevar a cabo una efectiva comunicación interna y externa, a fin de dar a conocer la información que genera la organización pública de manera transparente, oportuna y veraz, garantizando que su operación se ejecute adecuada y convenientemente

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

ACTIVIDADES ACORDE DECRETO 648 DE 2017

ROLES DECRETO 648/2017	OBJETIVOS	ACCIONES EJECUTAR	ACTIVIDADES A REALIZAR
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	Lograr una buena relación y comunicación entre la Alta Dirección y las demás dependencias, que le permita a la entidad mediante un trabajo en equipo identificar falencias y plantear soluciones para la consecución de los objetivos institucionales	ACOMPañAMIENTO Y ASESORIA	Acompañar y asesorar al hospital en el diseño e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad.
			Acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas de la entidad a través de circulares, formatos e instructivos, oficios sugiriendo recomendaciones para el mejoramiento continuo de los procesos administrativos
			Participar de manera activa en los comités de auditoría Municipal y Departamental
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	Fomentar la cultura del Autocontrol, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales	IMPULSAR LA CULTURA DEL AUTOCONTROL PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	Sugerir mejoras para el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante circulares con mensajes y observaciones enviadas por correspondencia interna
			Participar como invitado con voz, pero sin voto en los diferentes comités de la entidad que lo requieran
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Entidad, producto de auditorías practicadas por los diferentes Entes de Control.	SERVIR DE ENLACE ENTRE LA ADMINISTRACION MUNIICIPAL Y LOS ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Atender y facilitar los requerimientos de los diferentes entes de Control
			PRESENTAR INFORME SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL
		Solicitar a las áreas responsables de las acciones de mejoramiento el informe de avance.	

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**

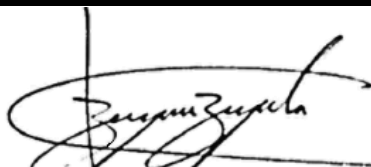
ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	Realizar una evaluación objetiva a través del proceso de auditoría interna sobre la efectividad de las políticas y acciones para la prevención de los riesgos institucionales por procesos y anticorrupción que propendan por el buen manejo de los recursos	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO	Identificar y valorar conjuntamente con los líderes de procesos los riesgos originados por factores internos y externos que amenacen el buen desarrollo de los procesos en cumplimiento de los objetivos institucionales
			Realizar el seguimiento y evaluación de los mapas de Riesgo de la entidad, realizar informe de los avances y socializar con los responsables de las acciones de Control
			Proponer acciones de mejora y propender para que las políticas y mapas de riesgos se actualicen
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Evaluar la efectividad del sistema de control interno identificando oportunidades de mejora de forma objetiva e independiente para coadyuvar al cumplimiento de metas y objetivos institucionales del marco legal vigente y del uso adecuado de los recursos	REALIZAR Y PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD EL INFORME SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO 2106 DE 2019 ART.156	Solicitar a las áreas responsables de los procesos las acciones adelantadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, realizar la evaluación y realizar el informe semestral parametrizado
		INFORME MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - FURAG	Diligenciar dentro del tiempo establecido formulario en conjunto con el área administrativa
		PRESENTACION DE INFORME DERECHOS DE AUTOR	Solicitar información requerida para rendir el informe en la página www.derechosdeautor.gov.co
		PRESENTACION DE INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022	Reunirse con el contador de la entidad para diligenciar el aplicativo dispuesto en la página de la Contaduría General
		REALIZAR LA EVALUACION A LA GESTION A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FUNCIONES Y LOS PLANES DE ACCION DE LA VIGENCIA	Evaluar la gestión de cada dependencia en la vigencia 2024

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

	REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN, Y LOS MAPAS DE RIESGOS	Reunirse con el área administrativa para realizar el seguimiento al PAAC y mapa de riesgos de la entidad
	PROGRAMAR AUDITORIAS INTERNAS Y PRESENTAR AL GERENTE Y COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO PARA SU APROBACION y EJECUCION	Elaborar el programa de auditoría interna y cronograma de ejecución del mismo
	REALIZAR INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	Solicitar al área Financiera la información necesaria para la elaboración del informe
	REALIZAR SEGUIMIENTO Y PREPARACION DE INFORME DE PQRS	Solicitar información a la entidad de las PQRS registradas semestralmente
	PREPARACION DE LA INFORMACIÓN DE RENDICION DE LA CUENTA SIA CONTRALORIA/SIRECI	Socializar la resolución de rendición de la cuenta de contraloría con las dependencias encargadas de realizar las acciones para la rendición de la cuenta, solicitar la información y diligenciamiento de los formatos y rendir el informe en la página de la contraloría
	REALIZAR SEGUIMIENTO Y REPORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CUOTAS	Brindar asesoría a la alta dirección en el cumplimiento de la ley de cuotas, sobre todo cuando exista vacante en el nivel directivo
	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN -ITA-	Realizar seguimiento periódico a la página web de la entidad, informar de los posibles incumplimientos y apoyar la rendición del informe ITA



BRAYAN ALEXANDER ZAPATA PINILLA
Asesor de Control Interno

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
 CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
 PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2